



NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL VEHÍCULO SOCIAL

Servicio previa solicitud en el teléfono 629.547.984, solo para personas mayores con movilidad reducida, o por previa justificación en el ayuntamiento de la situación física del usuario.

- Obligatorio en el transporte de personas la utilización de Mascarillas, se pondrá a disposición de los usuarios líquido hidrogel para la higienización de las manos.
- Solo se podrá ocupar la parte trasera del vehículo, con solo un usuario o con varios que convivan en la misma vivienda.
- Solo transporte de personas, en ningún caso de enseres o paquetes.
- Después de cada servicio realizado, se procederá a la desinfección de la parte ocupada por los usuarios.
- Horario de 09:00 h. a 14:00 h.

Fuentidueña de Tajo, a 25 de Mayo de 2020

